

ÍNDICE AI: AFR 46/05/00/s
20 de abril del 2000

Zimbabue: Amnistía Internacional pide al presidente Robert Mugabe que proteja los derechos humanos

En el aniversario de la independencia de Zimbabue, Amnistía Internacional escribió al presidente Robert Mugabe para instarle a garantizar la protección de los derechos humanos en su país.

La organización planteó una serie de motivos de preocupación relacionados con la negativa del gobierno de Zimbabue a condenar clara y públicamente los actos de violencia presuntamente cometidos por partidarios del gobierno, actos que están teniendo un drástico efecto en el derecho fundamental a la libertad de asociación y reunión en el país. La organización expresó especial preocupación por la actitud de la policía, que no hace nada por ejecutar las órdenes judiciales y no cumple con su deber de proteger a todos los ciudadanos de Zimbabue, independientemente de su raza o su afiliación política.

Amnistía Internacional también subrayó su inquietud por las detenciones arbitrarias de periodistas y la intimidación a la que éstos son sometidos, así como por otras amenazas a la libertad de expresión. La organización manifestó su temor de que la falta de acatamiento de las órdenes de los tribunales socave el estado de derecho y la independencia del poder judicial. Los acontecimientos que están teniendo lugar van minando poco a poco la posibilidad de que este año se celebren elecciones libres y justas.

En su carta, Amnistía Internacional pidió al presidente Mugabe que:

- condene claramente los abusos contra los derechos humanos cometidos hasta el momento;
- declare públicamente que todos los partidos deben tener libertad para celebrar actos sin temor a ser intimidados por simpatizantes de otros partidos, y, en especial, pida a los simpatizantes de la Unión Nacional Africana de Zimbabue-Frente Patriótico (ZANU-PF) que se abstengan de llevar a cabo actividades que limiten la libertad de reunión y asociación y de cometer nuevos abusos contra los derechos humanos en vísperas de las elecciones;
- garantice que la policía actuará de forma imparcial y protegerá plenamente el derecho de todas las personas a participar libremente en reuniones y asociaciones políticas no violentas;
- manifieste claramente que los medios de comunicación de Zimbabue deben ser libres de expresar sus opiniones y recabar información sin ser intimidados;
- garantice que la policía obedece las órdenes judiciales en los casos de ocupaciones de granjas y cumple con su deber con imparcialidad y respetando siempre la ley.

Información general:

Amnistía Internacional ha hecho su llamamiento en el contexto de los informes, cada vez más numerosos, sobre incidentes de violencia política. Se han recibido denuncias fidedignas sobre la participación en la mayoría de esos incidentes de partidarios de la ZANU-PF, de la que es secretario general el presidente Mugabe. Entre los incidentes mencionados en la carta al presidente Mugabe se encontraban los siguientes:

- El 1 de abril, una manifestación pacífica celebrada en Harare fue disuelta por unos doscientos hombres, pertenecientes al parecer a los llamados veteranos de guerra y partidarios de la

ZANU-PF, que, armados con palos, garrotes, piedras y otras armas, atacaron a los manifestantes desarmados. Los agentes de policía con equipo antidisturbios, que teóricamente estaban allí para mantener el orden, no hicieron gran cosa por impedir la agresión o por desarmar y detener a los agresores. Según los informes, al menos 15 manifestantes resultaron heridos, y algunos de ellos necesitaron tratamiento hospitalario. Ninguno de los agresores fue detenido.

- Al parecer, los partidarios de la ZANU-PF interrumpieron reuniones celebradas por partidos de la oposición; para ello, se enzarzaron en peleas con los participantes o simplemente impidieron, mediante intervenciones constantes, que la reunión siguiera su curso.
- El 1 de abril, la policía detuvo en Harare a Edwina Spicer, del Proyecto de Supervisión de Medios de Comunicación, mientras desempeñaba su trabajo como periodista.
- El 6 de abril, el *Daily News* informó de que dos de sus periodistas estaban retenidos ilegalmente por ocupantes ilegales en una granja de Mvurwi.

En su carta, Amnistía Internacional reconocía que la reforma agraria es una cuestión difícil y delicada, pero subrayaba con preocupación el hecho de que la policía se ha negado a cumplir las órdenes judiciales dictadas en dos ocasiones por tribunales de Zimbabue en las que se decretaba que, según las leyes actuales del país, la ocupación de granjas comerciales por parte de personas sin tierras es ilegal, y los ocupantes ilegales deben abandonar dichas granjas.

Amnistía Internacional está recibiendo informes casi diarios de violencia, intimidación y amenazas contra granjeros y trabajadores agrícolas, en el contexto de la constante ocupación de granjas comerciales por grupos de personas sin tierras encabezados por veteranos de guerra. En esos incidentes, la policía no interviene para proteger a ciudadanos inocentes y desarmados.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número +44 207 413 5566, o en el teléfono móvil internacional 44 7778 472 119; también pueden visitar nuestro sitio web en la dirección <http://www.amnesty.org>. Para los documentos traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro/>.